



Gobierno de Puerto Rico  
Municipio Autónomo de San Juan

**DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO**

# **SOLICITUD DE PROPUESTAS**

(Request for Proposal)

**RFP-2022-017**

Para el:

**“Servicio de Ama de Llaves del Programa de Servicios a Personas de Edad Avanzada y el Programa de Servicios a Personas con Diversidad Funcional”**

Revisado - septiembre 2021



## **ÍNDICE**

---

Portada

Índice

Introducción

Elegibilidad

Servicios Solicitados

Criterios de Evaluación

Calendario de Actividades

Notas Generales

Instrucciones a los Proponentes

Anejo A – Propuesta de Oferta Económica



## **I. INTRODUCCIÓN**

---

El Departamento para el Desarrollo Social Comunitario ofrece diversidad de servicios a través de sus áreas programáticas. Uno de los servicios más solicitados es el de amas de llaves y cuidadoras en el hogar. De este se benefician los adultos mayores y las personas con diversidad funcional residentes del Municipio de San Juan. Este programa responde al compromiso programático del Alcalde con los adultos mayores y las personas con diversidad funcional para contribuir a mejorar la calidad de vida, particularmente para personas frágiles que viven solas/solos y en desventaja económica.

El Programa de Ama de Llaves y Cuidadoras/es incluye la asistencia en nutrición, higiene, cuidado personal y manejo del hogar y la salud de los participantes. Mediante este servicio, se pretende mejorar el bienestar general de la población de mayor edad residente en San Juan mediante la prestación de servicios directos que contribuyan a aminorar los problemas socioeconómicos, culturales y emocionales que éstos confrontan y de este modo disminuir los riesgos de una institucionalización prematura. De igual forma, los servicios a la población con diversidad funcional están dirigidos a promover su mayor grado de vida independiente. El servicio de ama de llaves a esta población se convierte en un aspecto necesario y apremiante ante la necesidad de atención directa y la escasez de recursos limitados para adquirir los servicios.

Para poder ofrecer el servicio de amas de llaves y cuidadores a la población de edad avanzada y con diversidad funcional residentes en el Municipio, resulta



necesario llevar a cabo un proceso de Solicitud de Propuestas para contratar los siguientes servicios:

- Asistencia en nutrición: Esto incluye compras, servicios y asistencia a la persona de mayor edad y con diversidad funcional para la confección y el consumo de los alimentos, asegurando que sean los necesarios o prescritos por un médico, nutricionista o dietista. De esta forma se garantiza una nutrición adecuada y sana de acuerdo con el estado de salud del cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.
- Asistencia en higiene y cuidado personal: Incluye apoyo para vestido, ayudar en la higiene, peinarles, rasurarles, asistirle en el baño e higiene bucal, lavado de ropa, traslado (dentro del hogar) para mejorar, preservar y/o asegurar el estado de salud del cliente/paciente de mayor edad y con diversidad funcional.
- Asistencia en el manejo del hogar: que incluye limpieza y manejo del área de habitación y/o áreas básicas necesarios (ejem. baño, cocina, sala) para asegurar el bienestar de cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.
- Asistencia en salud: que incluye asistir en las compras y terapias de medicamentos y acompañar a las citas médicas según prescrito y/o necesario para mejorar, preservar y asegurar el estado de salud del cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.



Por lo que, el Municipio Autónomo de San Juan, de ahora en adelante el **MASJ**, a través de su Departamento para el Desarrollo Social Comunitario, en virtud del “Código Administrativo del Municipio de San Juan” Rev. en junio 2019 y la Ley Núm. 107-2020, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, invita a las empresas o contratistas, debidamente organizadas bajo las leyes del Gobierno de Puerto Rico y dedicados dentro del campo de la salud-no médico, a proveer servicios de cuidado, respiro o de amas de llaves, a participar bajo esta Solicitud de Propuesta (**RFP**).

Las empresas interesadas deben someter propuestas, bajo las instrucciones y requisitos contenidos en este pliego, para brindar los servicios de respiro o de amas de llaves, para asistir a familiares, tutores o terceros, que proveen asistencia y cuidado en el hogar, a personas de mayor edad, en condición de extrema fragilidad, ciudadanos residentes en el Municipio Autónomo de San Juan (**MASJ**).

Los documentos incluidos en esta Invitación a Propuesta describen los criterios y necesidades del Proyecto de Servicios de Amas de Llaves según detallamos a continuación:

## **II. ELEGIBILIDAD**

---

Las entidades solicitantes deberán ser las empresas de la ciudad de San Juan que cumplan con todos los criterios de elegibilidad:

1. Empresas o contratistas dedicadas dentro del campo de la salud-no médico, a proveer servicios de cuidado o de amas de llaves.
2. La empresa o contratista ofrecerá los servicios con personal debidamente adiestrado y certificado para el cuidado y manejo de personas de edad avanzada.
3. Empresas o contratistas que puedan ofrecer servicios de lunes a sábados y días feriados en las residencias de los clientes/pacientes.



4. La Empresa o Contratista se compromete a mantener un expediente que contenga las credenciales mínimas del personal a ofrecer el servicio de amas de llaves a personas de edad avanzada, tales como:
  - Certificados o certificaciones de adiestramientos o capacitaciones en el cuidado y manejo de personas de edad avanzada.
  - Certificado de Salud.
  - Certificado de Antecedentes Penales.
  - Tarjeta de Seguro Social
  - Formulario I-9. –Evidencia de ser residente del Municipio Autónomo de San Juan.
  - La Empresa o Contratista supervisará los servicios prestados y evaluará a base de auditorias por visitas al hogar del cliente/paciente.
  - Ley 300 -Ley de Verificación de Historial Delictivo de Proveedores de Servicios de Cuidado a Niños y Personas de Edad Avanzada de Puerto Rico.
5. Capacidad de respuesta para evaluación e instalación de servicio en un máximo de treinta y seis (36) horas de periodo laboral, previo referido de persona designada por el MASJ.
6. Historial probado en reconocimiento a la calidad de sus servicios.
7. Empresas o contratistas debidamente organizados bajo las leyes del Gobierno de Puerto Rico.

**El MASJ se reservará el derecho de no considerar propuestas que no cumplan los requisitos solicitados.**



### **III. SERVICIOS SOLICITADOS**

---

El MASJ, en cumplimiento de su compromiso con los ciudadanos(as) de edad avanzada y con diversidad funcional frágiles, que viven solas/solos y en desventaja económica, de acuerdo con las tablas de pobreza de nuestra ciudad, solicita los servicios de:

- **Nutrición** (Asistencia)
- **Higiene y Cuidado Personal**
- **Manejo del Hogar**
- **Salud** (Asistencia)

Los servicios comprendidos bajo esta propuesta se describen a continuación, la propuesta se solicita a base de **costo por hora por servicio** de los empleados, en este costo debe incluir el equipo necesario para rendir las labores en las cuatro áreas que se especifican:

1. **Nutrición:**

Compras, servicio y asistencia a la persona de mayor edad y con diversidad funcional para el consumo de los alimentos, esto es los necesarios o prescritos por un médico, nutricionista o dietista, para una nutrición adecuada y sana de acuerdo con el estado de salud del cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.

2. **Higiene y Cuidado Personal:**

Vestido, higiene personal y bucal, peinado, rasurado, cuidado de la piel, lavado de ropa, traslado (dentro del hogar) para mejorar, preservar y/o asegurar el estado de salud del cliente/paciente de mayor edad y con diversidad funcional.



**3. Manejo del Hogar:**

Limpieza y manejo del área de habitación y/o áreas básicas necesarias (ejem. baño, cocina, sala); disposición de basura, lavado de ropa del envejeciente, para asegurar el bienestar de cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.

**4. Salud:**

Asistir en las compras y terapias de medicamentos y acompañar a las citas médicas según prescrito y/o necesario para mejorar, preservar y asegurar el estado de salud del cliente/paciente de edad avanzada y con diversidad funcional.

## **IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

**A. HISTORIAL DE LA EMPRESA O CONTRATISTA (15 puntos)**

La Empresa o Contratista, debe someter un memorial de entendimiento que exponga su perfil comercial:

- a. Fecha de creación de la Organización.
- b. Integridad y Experiencia
- c. Composición Organizacional
- d. Historial de Integridad de la Empresa o Contratista
- e. Historial de Trabajo
- f. Historial o Referencias de trabajos comerciales

**B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DE LA EMPRESA (5 puntos)**

- a. Tiempo en Operación.
- b. Experiencia de Trabajo.





### **C. CAPACIDAD OPERACIONAL (15 puntos)**

- a. Listado de empleados de la Empresa o Contratistas disponibles y certificados para llevar a cabo el trabajo solicitado.
- b. Listado de equipos y materiales de suministros de la empresa o contratista relacionadas a la necesidad para el manejo de las labores y servicios requeridos.
- c. Servicios de valor agregado, que puede ofrecer al MASJ dentro de los requerimientos de la propuesta.
- d. Capacidad para ofrecer servicios.
- e. Horarios de operación.
- f. Sistema de respuesta para evaluación y ubicación.

### **D. CAPACIDAD FINANCIERA (5 puntos)**

- a. Capital Líquido de la Empresa o Contratista.
- b. Estados Financieros.
- c. Endoso de Entidad Financiera.
- d. Endoso de Compañía de Seguro

### **E. OFERTA ECONÓMICA (10 puntos)**

- a. Tabla de costos por hora de servicio.

## **V. CALENDARIO DE ACTIVIDADES**

---

### **A. FECHA LÍMITE PARA SOMETER PROPUESTAS Y CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados y debidamente identificados **en o antes de las 11:00 a.m. del 20 de diciembre de 2021**, en la



División de Subastas de la Oficina de Secretaría Municipal ubicada en el Piso 15 del Centro de Gobierno Municipal (Torre Municipal) en la Calle Carlos E. Chardón en Hato Rey.

## **B. PREGUNTAS**

Se requiere que todas las preguntas que surjan durante el período de la convocatoria sean sometidas por medio del siguiente correo electrónico, la fecha límite para someter preguntas es **en o antes de las 4:00 p.m. del 15 de diciembre de 2021.**

Correo Electrónico: [Subastas@sanjuan.pr](mailto:Subastas@sanjuan.pr)

## **VI. NOTAS GENERALES**

---

1. Si durante los procesos de referidos para instalación de servicios el MASJ identifica deficiencias o dilación, los mismos serán notificadas a la empresa contratada. Esta debe corregir de inmediato, los señalamientos sin costo alguno para el MASJ.
2. Para efectos de facturación mensual del servicio prestado, la empresa contratada preparará un informe certificando el servicio realizado, validado y/o acompañado de hojas de asistencia firmadas por empleado y receptor del servicio y/o su representante autorizado, los cuales serán verificados por el personal autorizado del MASJ. De confirmarse que la empresa ha realizado el debido servicio contratado, el MASJ procederá con la recomendación de pago. En su defecto, se notificará por escrito las deficiencias en los trabajos, dando un término para su corrección. Con esto se entiende que no se pagarán trabajos que no estén a satisfacción del cliente.



3. El contrato de servicio tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses a partir de la firma del contrato.
4. Es un requisito que, al momento de la subasta, los licitadores estén inscritos en el Registro de Licitadores del Municipio Autónomo de San Juan. Se solicitará evidencia de tal cumplimiento junto con los documentos de subasta.

## **VII. INSTRUCCIONES A PROPONENTES**

---

Las empresas proponentes estudiarán las instrucciones que siguen y cumplirán con éstas en su totalidad. El incumplimiento parcial o total de cualquiera de estas instrucciones podrá ser causa suficiente de descalificación.

Los procedimientos cubiertos aquí incluyen el manejo de las propuestas desde que se solicitan hasta ser evaluadas y luego de que se anuncie oficialmente el proponente seleccionado para proceder con la negociación definitiva de los trabajos descritos.

### **A. FORMATO DE LA PROPUESTA**

1. La propuesta debe ser entregada en un **sobre sellado**.
2. La propuesta debe ser entregada en una **carpeta** o en "**binder**" que mantenga la integridad y cohesión de esta.
3. Todas las hojas de la propuesta **deben estar numeradas e identificadas** con el nombre del proponente.
4. La propuesta debe contener un **ÍNDICE** que facilite la identificación de las partes de esta.
5. El proponente debe entregar un **(1) original** (a colores), dos **(2) copias** y una **(1) copia digital** en CD, DVD o USB en PDF.



## **B. INFORMACIÓN QUE DEBE INCLUIR LA PROPUESTA**

1. Información de la entidad solicitante.
  - a. Nombre, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico de la empresa o entidad.
  - b. Nombre de la persona contacto
2. Elegibilidad.
  - a. Indicar cuál de los criterios de elegibilidad aplican a la empresa.
  - b. Describir cómo dichos criterios son aplicables a la empresa o contratista.
  - c. Presentar cartas de recomendación sobre la integridad de la empresa.
3. Descripción de la empresa.
  - a. Fecha en que se creó la empresa y fecha en que comenzó a operar.
  - b. Organización legal de la empresa
  - c. Describa a qué se dedica el negocio.
  - d. Cantidad de personas empleadas por la empresa.
  - e. Describa su experiencia, incluyendo clientes y proyectos trabajados.
4. Servicios que puede ofrecer al Municipio Autónomo de San Juan.
  - a. Describa el tipo o tipos de servicios que puede ofrecer al MASJ.
  - b. Capacidad para ofrecer servicios: horarios de operación, cantidad de personas disponibles para llevar a cabo el trabajo. Descripción de capacidad de respuesta de instalación de servicio a partir del referido.

## **C. PROPUESTA ECONÓMICA**

- a. Describa su escala o estructura de precios para los servicios que propone ofrecer al MASJ de San Juan.
- b. Tabla de costos por hora del personal para los servicios.



#### **D. DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Los documentos solicitados deben ser presentados en el orden descrito a continuación:

1. **Portafolio de la empresa** (perfil)
2. **Carta de Intención de la empresa.**
3. **Certificación del Registro de Licitadores del Municipio Autónomo de San Juan.** (Activa a la fecha de la entrega de propuestas)
4. **Seguro Social Patronal.**
5. **Resolución Corporativa** autorizando a la persona que firma la propuesta a Representar y firmar contrato con el MASJ.
6. **Certificado de Incorporación** del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico.
7. **Certificado de Buena Pro** ("Good Standing") del Departamento de Estado del Gobierno de Puerto Rico.
8. **Certificación de Radicación de Planillas** por los últimos cinco (5) años en el Departamento de Hacienda del Gobierno de Puerto Rico.
9. **Certificación Negativa de Deuda del Departamento de Hacienda** del Gobierno de Puerto Rico.
10. **Certificación Negativa de Deuda del CRIM.**
11. **Certificación Negativa de Deuda del Departamento del Trabajo** del Gobierno de Puerto Rico.
12. **Certificación Negativa de Deuda de Patentes Municipales** del MASJ Autónomo de San Juan.
13. **Certificación de que están al día en el pago de Primas del Fondo del Seguro del Estado** del Gobierno de Puerto Rico.



14. **Cumplimiento con la Ley Núm. 428 del 22 de septiembre de 2004.**
15. **Póliza de Seguro**
16. **Certificado de Registro de Comerciantes**



## ANEJO-A

CANT. MAX.	SERVICIO	COSTO POR HORA	POR 3 HORAS DIARIAS	POR 5 DÍAS SEMANALES CONSECUTIVOS

---

Nombre en letra de molde del representante autorizado del licitador

---

Firma del representante autorizado del licitador y fecha